ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2002
Presidente: Julio Pérez Gómez
Secretario: Ramón Sala Fdez
y 57 comparsistas más.

En la ciudad de Novelda, siendo las 20 h y 30 minutos del día 2 de agosto de 2002, se reúnen en el "Cuartelillo" de la Compañía Asturias los miembros relacionados al margen, en sesión extraordinaria y bajo la presidencia de D. Julio Pérez Gómez, a los efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente el Sr. Secretario procede a la lectura del acta de la sesión del 26 de abril de 2002, siendo aprobada por unanimidad.

2º.- Situación del "Cuartelillo". Oferta de permuta del mismo.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien expone la situación actual del "Cuartelillo", afectado por el plan urbanístico SAU/R3 de las NN.SS. de Novelda, así como de los pasos y gestiones realizados para la solución del problema originado al respecto.

Seguidamente da lectura del documento de la mercantil Urbanizadora María Cristina, S.L., en el que se ofrece a la Compañía Asturias permuta de suelo, y que literalmente dice así:

"Urbanizadora María Cristina, S.L., a cambio de la parcela que la Compañía Asturias posee en el SAU/R3 de las NN.SS. de Novelda, ofrece a dicha Compañía una parcela ubicada en el SAU/12 de las NN.SS. de Novelda, en los alrededores de la Discoteca "XEIC", con una superficie de 2.500 m² de suelo neto.

En dicha parcela, Urbanizadora María Cristina, S.L. reproducirá a su cargo y sin coste alguno para la Compañía Asturias, el "Cuartelillo" del que actualmente dispone en el SAU/R3, incluida la obtención de las autorizaciones necesarias para su funcionamiento.

Si en las fiestas patronales del próximo año 2003 la Compañía Asturias no tuviera aún la disponibilidad del "Cuartelillo" ofertado en el SAU/12, Urbanizadora María Cristina S.L.

se compromete a realizar las obras de habilitación del actual "Cuartelillo" sito en el SAU/R3, exceptuando las zonas del mismo afectadas por viales de acuerdo con el Proyecto de Urbanización presentado por este último mercantil ante el Ayuntamiento de Novelda. En Novelda, a 12 de julio de 2007. Firmado y rubricado por D. Luis Crespo Crespo, en representación de Urbanizadora María Cristina, S.L."

Tras la lectura se suceden diversas intervenciones de comparecientes, opinando y pidiendo aclaraciones. El Sr. Presidente indica que todo lo que no se construya en zona urbana puede abocar a la Compañía, en un futuro, a la situación actual, cosa que no ocurrirá en terrenos del SAU/12, en los que el "Cuartelillo" quedará ubicado de forma definitiva. Por otra parte, explica, las escrituras de compra-venta y la inscripción en el Registro de la Propiedad, no se firmarán en tanto no estuvieran concluidas las obras del nuevo "Cuartelillo" y contaran con la aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General de la Compañía Agrícola, garantía suficiente en todo el proceso.

Seguidamente el Sr. Presidente demanda la presentación ante la Asamblea de propuestas alternativas viables. Al no presentarse ninguna pide la autorización a la Asamblea para firmar la oferta de permuta ofertada por la Urbanizadora María Cristina, S.L.

Se pasa a la votación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 48 (cuarenta y ocho).
- Votos en contra: 3 (tres).
- Abstenciones: 8 (ocho).

Por lo tanto queda aprobada la oferta de permuta de suelo presentada por la Urbanizadora María Cristina, S.L. a la Compañía Agrícola.

3º.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar la gran importancia y conveniencia que tendría para la Compañía

la creación, dentro de la Junta Directiva, de una comisión de seguimiento que velara por los intereses de la Asociación en todo el proceso de la construcción del nuevo "cuartelillo".

Por último comunica la invitación de la Comparsa de Cristianos, de Elche, a participar en el próximo desfile del día 12 de agosto, invitación que es muy bien acogida, nombrándose responsable de coordinar la formación de una filá para participar en dicho desfile a D. José Mª. Bello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22 horas del día de la fecha.

De lo que doy fe como Secretario.

V.º B.º
El Presidente

URBANIZADORA MARÍA CRISTINA, S.L.
C.I.F. B-53149571
C/ Virgen del Remedio, nº 28
03660 - NOVELDA (Alicante)

COMPARSA ASTURES
NOVELDA (Alicante)

Estimados Sres.:

D. Luis Crespo Crespo, con N.I.F. 21.298.462-W, mayor de edad, vecino de Novelda, en nombre y representación de la mercantil URBANIZADORA MARÍA CRISTINA S.L. con C.I.F. B-53149571 y domicilio en C/ Virgen del Remedio, nº 28 de Novelda, ante la Comparsa Astures de Novelda y con relación a la parcela de suelo que esta última posee en el SAU/R3 de las NN.SS. de Novelda, en la que se ubica su "cuartelillo", declara que es intención de esta parte efectuar la siguiente:

OFERTA DE PERMUTA DE SUELO

URBANIZADORA MARÍA CRISTINA, S.L., a cambio de la parcela anteriormente citada sita en el SAU/R3 de las NN.SS. de Novelda propiedad de COMPARSA ASTURES, oferta a dicha Comparsa una parcela ubicada en el SAU/I2 de las NN.SS. de Novelda, en las cercanías de la Discoteca "XEIC", con una superficie de 2.500 m^2 de suelo neto.

En dicha parcela, URBANIZADORA MARÍA CRISTINA, S.L. reproducirá a su cargo y sin coste alguno para la COMPARSA ASTURES, el "cuartelillo" del que actualmente disponen en el SAU/R3, incluida la obtención de las autorizaciones necesarias para su funcionamiento.

Si en las fiestas patronales del próximo año 2003 la COMPARSA ASTURES no tuviera aún la disponibilidad del "cuartelillo" ofertado en el SAU/I2, URBANIZADORA MARÍA CRISTINA, S.L. se compromete a realizar las obras de habilitación del actual "cuartelillo" sito en el SAU/R3, exceptuando las zonas del mismo afectadas por viales de acuerdo con el Proyecto de Urbanización presentado por esta última mercantil ante el Ayuntamiento de Novelda.

En Novelda, a 12 de julio de 2002

URBANIZADORA Mª CRISTINA, S.L.
C.I.F. B-53149571
C/. Virgen del Remedio, 28
03660 NOVELDA (Alicante)

Fdo. D. Luis Crespo Crespo, en rep. de
URBANIZADORA MARÍA CRISTINA, S.L.